

## SEMANA DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA



En el año 1988, la Association for Computing Machinery (ACM) declaró el “Día Internacional de la Seguridad Informática”, que pasó a conmemorarse el 30 de noviembre, con el principal objetivo de concientizar respecto de las amenazas que atentan contra la seguridad de la información.

En este marco, Argentina, celebra la Semana de la Seguridad Informática, siendo la misma del 23 al 30 de noviembre, coincidiendo su finalización con el Día Internacional de la Seguridad Informática.

### ▼ EN CONMEMORACIÓN A ESTA SEMANA DESDE BDO LES BRINDAMOS ALGUNOS CONSEJOS QUE HACEN A MEJORAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Podemos decir entonces, que la Seguridad Informática tiene por objetivo minimizar los riesgos a los cuales se expone la información, preservando su confidencialidad, integridad y disponibilidad. Esto convierte a la Seguridad Informática en un tema de **todos**, llamándonos a actuar de manera activa y proactiva para preservarla y mejorarla.

A continuación les damos algunos unos consejos/recordatorios para tener en cuenta:

#### **CUIDADO DE LAS CONTRASEÑAS**

Dado que el uso de la combinación de usuario y clave es el método mayormente utilizado daremos a conocer las características que debe reunir una contraseña para que sea segura:

- No utilizar palabras comunes ni nombres de fácil deducción por terceros (nombre de mascota, nombre de equipo de fútbol favorito), ya que estas claves podrían ser obtenidas fácilmente mediante el uso de técnicas automáticas que prueben acceder a la cuenta del usuario con palabras extraídas de diccionarios de palabras comunes.
- Mezclar diferentes tipos de caracteres: números, letras mayúsculas y minúsculas y símbolos como / & ?. Recordar la longitud mínima.
- No vincularlas a una característica personal, (teléfono, D.N.I., patente del automóvil, etc.).
- No utilizar terminología técnica conocida (ej.: admin)
- Usar reglas mnemotécnicas en frases que les resulten familiares (pass-phrases); por ejemplo, elegir una frase fácil de recordar y usar la primera letra de cada palabra para formar la contraseña. La frase “Me resulta difícil recordar 10 contraseñas!” da como resultado Mrdr10c!

Aquí algunos consejos para proteger las contraseñas seguras que elegimos:

**Nunca comparta** las contraseñas, y si lo hace cámbielas inmediatamente.

**No anote** la contraseña en ningún sitio (post it, papelitos) ni la escriba si alguien está observando.

**No mantenga indefinidamente** una contraseña, es recomendable cambiarla en forma periódica.

**No las envíe** por correo electrónico ni la mencione en una conversación.

## SEMANA DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA



### DECALOGO DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA

**SIEMPRE** usar contraseñas difíciles de adivinar, no compartirlas ni revelarlas.

**SIEMPRE** verificar que el antivirus se encuentre actualizado y sin errores.

**SIEMPRE** usar los recursos que tiene la empresa para resguardar la información importante.

**SIEMPRE** alertar a Mesa de Ayuda o al Área de Seguridad Informática cuando se detecten situaciones anormales vinculadas con la seguridad de la información.

**SIEMPRE** utilizar la dirección de correo corporativo para enviar o recibir información interna.

**NUNCA** responder a los mensajes que solicitan: contraseña, datos personales o información importante.

**NUNCA** abrir ningún archivo adjunto sin verificar previamente, aunque provenga de una persona conocida.

**NUNCA** descargar ni instalar aplicaciones desde Internet sin verificación previa y que no tengan que ver con la actividad asignada.

**NUNCA** abrir los e-mails sospechosos de remitentes o asuntos desconocidos.

**NUNCA** divulgar información confidencial sin la correspondiente autorización.

**LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SE CONSTRUYE TODOS LOS DÍAS, CON PEQUEÑAS MEDIDAS APLICADAS POR TODOS.**

**EL CIEN POR CIENTO DE SEGURIDAD NO EXISTE NI EXISTIRÁ. LO QUE EXISTE Y BRINDA LOS MEJORES RESULTADOS ES UNA SERIE DE MEDIDAS CON POCAS O NULAS EXCEPCIONES PARA SU CUMPLIMIENTO, CORRECTAMENTE COMUNICADAS Y CONTROLADAS PERIÓDICAMENTE.**

Esta publicación se emite con fines informativos. Su contenido no deberá ser considerado para la toma de decisiones o la formación de opiniones. Para ese caso deberá ser recomendado el asesoramiento de profesionales especializados del sector, de acuerdo a las necesidades de cada caso. No nos responsabilizamos por los fines que los lectores puedan darle ni los efectos derivados de su utilización. Por favor contáctenos para discutir los temas aquí tratados de acuerdo al contexto y sus circunstancias específicas.

Queda prohibida su reproducción o copia parcial o total del contenido sin nuestro pleno consentimiento.

BDO International es una red global de firmas de auditoría denominadas Firmas Miembro, cada una de las cuales constituye una entidad jurídica independiente en su país. La coordinación de la red está a cargo de BDO Global Coordination B.V., constituida en Holanda, por medio del estatuto social radicado en Eindhoven (registro número 33205251) y oficinas en Boulevard de la Woluwe 60, 1200 Brussels, Bélgica, sede de la International Executive Office. Becher y Asociados S.R.L. es la Firma Miembro de BDO en Argentina. BDO es la marca que identifica a la red BDO International y cada una de sus Firmas Miembro.